

Abril 28 de 2000

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
COMPANÍA ANONIMA MERCANTIL "ALMIRAL" S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 1999.

El trabajo se efectuó de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes incluyendo pruebas de los registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener una información aceptable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En base al trabajo efectuado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a principios generales aceptados por la Superintendencia de Compañías, mereciendo la confiabilidad y aprobación.


COMISARIO

13 SET. 2000

